

Proyecto Mesoamérica: cambio de nombre, no de empresa

El Proyecto Mesoamérica, que reúne a México, los países de América Central y República Dominicana, constituye un proceso integrador que se concentra en la infraestructura y los servicios y deja de lado a las comunidades locales, en especial a las campesinas y originarias. Sus obras son impuestas, en general, sin consulta previa a los afectados en sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Integra a gobiernos, empresas y fuerzas de seguridad, al tiempo que socava la democracia al marginar y alentar o forzar el desplazamiento de los pobladores, e incluso su emigración internacional.

Los jefes de Estado y de gobierno de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá instituyeron en 2008 el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (conocido como Proyecto Mesoamérica) a manera de “reestructuración” y “evolución” del Plan Puebla-Panamá (PPP), que había sido propuesto en 2001 por el entonces presidente mexicano Vicente Fox. Lo que su creador había imaginado para integrar al sudeste de su país con América Central tiene ahora un mayor alcance, pero sigue mereciendo las mismas críticas que se le hicieran otrora.

Algunos de los proyectos de infraestructura del Proyecto Mesoamérica – al que se incorporó después República Dominicana – han sido intensamente criticados por organizaciones de la sociedad civil. Muchas de éstas consideran que el esquema tiene como componente esencial el Plan Mérida, aprobado por el Congreso legislativo de Estados Unidos, el cual, según ellas, impone la militarización de su territorio para facilitar las obras y concesiones que las afectan. (Ver recuadro.)

En los documentos oficiales, el Proyecto consta de tres ejes: uno “estratégico de integración productiva e intercambio comercial y competitividad” (dedicado a grandes obras de energía, transporte vial, telecomunicaciones, aduanas y turismo), otro de “desarrollo humano” y un tercero de “fortalecimiento institucional”. De acuerdo con los cálculos del mexicano Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (CIEPAC), el primero de esos ejes se lleva 86% del financiamiento total obtenido¹.

Gran parte del financiamiento, según CIEPAC, procede de fondos públicos: 44,54% corresponde a los gobiernos, 8,6% al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y 7,71% al Banco Centroamericano de Integración Económica. Al sector privado corresponde 26,27%, lo cual le permite obtener contratos muy lucrativos.

Los “sectores clave” del programa son, según el BID, el Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC), la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM) de más de 13.000 kilómetros, el sistema automatizado de procedimientos de comercio internacional y aduaneros Tránsito Internacional

LA MILITARIZACIÓN INTEGRADORA

La cumbre de jefes de Estado y de gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, máxima instancia política del Proyecto Mesoamérica, declaró en 2009 en Guanacaste, Costa Rica, su “satisfacción” por la Iniciativa Mérida, un acuerdo de cooperación suscrito en 2007 entre México y Estados Unidos con el objetivo de combatir el crimen organizado, en especial el narcotráfico*.

La Iniciativa de Mérida ha sido comparada con el Plan Colombia porque implica la adopción del criterio estadounidense de “guerra contra el narcotráfico” al incorporar componentes militares en sus políticas en la materia.

El investigador mexicano Nayar López Castellanos consideró que esos componentes ya estaban implícitos con la incorporación al Proyecto Mesoamérica de Colombia, cuyo gobierno se ha caracterizado desde la presidencia de Álvaro Uribe (2002-2010) como “militarista” y “totalmente proclive a los intereses de Estados Unidos”**.

La Declaración de Guanacaste reclamó a Washington “incrementar los recursos de cooperación” contra “la delincuencia organizada” aportados a todos los países de la región, al tiempo que destacó otros acuerdos sobre seguridad.

Entre ellos mencionó el Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional de la OEA y reclamó al foro continental el cumplimiento de su mandato de elaborar una “estrategia regional de cooperación” de lucha contra las pandillas. (Ver nota sobre maras.)

En la óptica de CIEPAC, la Declaración de Guanacaste lleva a los países que integran el Proyecto Mesoamérica a incorporar las políticas estadounidenses contra “el narcotráfico, el terrorismo y la migración indocumentada”, dado que es el Congreso legislativo del país norteamericano el que “determina los objetivos, estrategias y programas de la Iniciativa Mérida”***.

* Declaración de Guanacaste, XI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, 29 de julio de 2009.

** Arturo García Hernández, artículo del diario La Jornada, México, op.cit.

*** Mariela Zunino, op.cit.

de Mercancías (TIM) y el Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT), para identificar riesgos de desastres².

El SIEPAC incluye la instalación de 1.800 kilómetros de líneas de transmisión eléctrica y 15 subestaciones, a lo que se deben sumar otros 103 kilómetros de líneas entre México y Guatemala y 614 entre Panamá y Colombia³, así como la constitución de un Mercado Eléctrico Regional (MER). No son ajenas al esquema las numerosas represas hidroeléctricas ya previstas en el PPP.

Comunidades movilizadas

Hasta su reformulación, el PPP contaba “con una fuerte oposición por parte de la sociedad”, ya que “implicaba el despojo de tierras de comunidades, vulnerando sus derechos y cultura, privatizando los servicios” y “contaminando las aguas”, según expertos⁴. La falta de consultas a las poblaciones afectadas agravó ese proceso. “Ni la definición ni la aprobación de la estrategia de desarrollo regional contemplada en el PPP fueron sustentadas en una amplia discusión pública. Al contrario, sus proyectos han sido impuestos, a menudo con el uso de la fuerza pública, sin previa consulta y sin haber obtenido el consentimiento de la población afectada”, como han

1 Mariela Zunino, *Integración para el despojo: el Proyecto Mesoamérica, o la nueva escalada de apropiación del territorio*, CIEPAC, (México: San Cristóbal de las Casas, 2010).

2 BID, *Mesoamérica renueva su ímpetu hacia su integración*—Cumbre de presidentes de países de Mesoamérica en Cartagena, Colombia, 2010, <www.iadb.org/articulos/2010-10/spanish/mesoamerica-renueva-su-impetu-hacia-su-integracion--8234.html>.

3 Página web del Proyecto Mesoamérica, <proyectomesoamerica.org>.

4 Juan Pablo Soler Villamizar, *Corredores e integración. Afectados por el desarrollo*, (Rio de Janeiro: Universidade Federal do Rio de Janeiro, 2010).

advertido organizaciones de la sociedad civil mexicana al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU⁵. Alrededor de la implementación del Proyecto Mesoamérica, continuador de ese proyecto, se mantuvieron las protestas.

La falta de consultas, además de violar principios democráticos y derechos humanos básicos, transgrede, en el caso de las comunidades originarias, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), “sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes”. El artículo 6 de este tratado vigente desde 1991 ordena a los gobiernos “consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”, y “establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente”⁶. Entre los países que ya ratificaron el convenio figuran Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua, todos ellos miembros del Proyecto Mesoamérica.

Ríos prisioneros

Las represas hidroeléctricas son el ejemplo más acabado de los perjuicios que sufre la población, que se ha organizado para enfrentarse a estas obras. La Organización Fraternal Negra Hondureña (Ofraneh) inscribió el programa energético del Proyecto Mesoamérica en “una estrategia de despojo y desalojo a través de los más de 400 proyectos hidroeléctricos para la región”⁷. El plan afectará “desde los pueblos Naso y Bugle en Panamá, pasando por los Teribes de Costa Rica, los Mayagna en Nicaragua, Ixiles en Guatemala, Lencas en Honduras y el Salvador, Tawahkas y Miskitos de Honduras”, que, según Ofraneh, “están a la defensiva ante la inundación de sus territorios”.

“La construcción de presas implica desplazamientos masivos. La constante ha sido la imposición a toda costa de los proyectos, desplazando de sus tierras, territorios y poblados a decenas o cientos de miles de afectados, pisoteando sus derechos. Por los fuertes impactos sociales y ambientales, los constructores, las instituciones promotoras de los proyectos y los tres niveles de gobierno se han valido de promesas, engaños y actos ilegales para que los afectados cedan los derechos sobre sus tierras o prometen pagos que nunca cumplen y en casos extremos llevan a cabo desalojos forzosos”, alertó el capítulo mesoamericano de la plataforma de la sociedad civil Grito de los Excluidos⁸.

5 Grupo Promotor del Informe Alternativo DESCA, *Informe de organizaciones de la sociedad civil sobre la situación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en México (1997-2006)*, (México: 2006).

6 Convenio OIT Nro. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

7 OFRANEH, *Política energética del imperio: la destrucción de los Ríos en Mesoamérica y la ofensiva contra los Pueblos Indígenas* (septiembre de 2010), <www.ecoportal.net/content/view/full/95581>.

8 Grito Mesoamericano, *El movimiento mexicano de afectados por las represas*, <gritomesoamerica.org/index.php/defensa-de-los-bienes-comunes/41-defensa-de-los-bienes-comunes/71-el-movimiento-mexicano-de-afectados-por-las-represas.html>.

ACCIÓN Y REACCIÓN

A la sociedad civil se le presentan dos caminos ante los planes gubernamentales de implementar grandes obras de infraestructura sin consultar a las poblaciones afectadas. La primera es reaccionar ante los proyectos una vez anunciados. La segunda es tomar la iniciativa. En México y Nicaragua hay ejemplos de cada una de esas actitudes.

El hoy ex presidente mexicano Vicente Fox (2000-2006) decretó el 22 de octubre de 2001 la expropiación de más de 5.000 hectáreas de tierras —la mayoría ejidales (de administración y uso comunitario)— para la construcción de un aeropuerto internacional en San Salvador Atenco, Texcoco y Chimalhuacán, cerca de la capital*. Ese mismo día comenzó la protesta campesina con un bloqueo de carreteras, y también se registraron los primeros arrestos. Una semana después, miles de ejidatarios marcharon hacia la residencia presidencial en el Distrito Federal.

En noviembre, flamantemente conformado el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, se sucedieron las movilizaciones sociales y los recursos judiciales para bloquear el proyecto. La campaña logró el apoyo de numerosas organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

A la postre, el gobierno de Fox se vio obligado a suspender el proyecto en agosto de 2002. Para la sociedad civil, el costo fue una intensa represión policial que causó la muerte de un activista, numerosos lesionados y un clima de tensión en los municipios afectados que aún persiste, ocho años después de los hechos.

Por su parte, la Coordinadora Civil de Nicaragua, que reúne a decenas de organizaciones de la sociedad civil, identificó la gravedad del déficit de vivienda en ese país, elaboró posibles soluciones y, no conforme con eso, se esforzó en implementarlas**.

El trabajo de todas las partes involucradas permitió “la construcción de viviendas de interés social mediante el sistema constructivo tradicional de adobe con tecnología mejorada”, mediante un sistema por el cual “los propios beneficiarios se ocuparon de la autoconstrucción, con el apoyo técnico y la participación de estudiantes de arquitectura, que pusieron en práctica lo aprendido en las aulas”.

La Coordinadora Civil logró así mejoras reales en la calidad de vida de “familias campesinas pobres de las comunidades de Totogalpa y San Lucas, que además de ser beneficiadas con una vivienda humanizada tuvieron ocasión de vivir un proceso de aprendizaje” en el que se formaron como “buenos albañiles” para “futuros proyectos”.

“Estas son experiencias exitosas en donde no hay perdedores, gracias a un esfuerzo conjunto de interés común”, según la Coordinadora.

Se trata de una ejemplo que podría constituirse en una oportunidad de participación para la sociedad civil y para las personas que sufren la falta de vivienda digna y humanizada en el eje de vivienda del Proyecto Mesoamérica, concentrado en la asistencia técnica y el financiamiento para mitigar el déficit de 4,6 millones de casas que sufre América Central***.

* Centro Prodh, *Cronología de los hechos de San Salvador Atenco*, <www.centroprodh.org.mx/casos/atenco/cronolog%EDa%20atenco.html>.

** Coordinadora Civil, *Propuesta a la Nación para que cambiemos el rumbo del país*, (Managua: 2010).

*** Sitio web del Proyecto Mesoamérica, <www.proyectomesoamerica.org/>.

Representantes de “pueblos de Mesoamérica y de pueblos originarios” de México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá, entre otros países, advirtieron en abril de 2009 en Boquete, Panamá, que los tratados de libre comercio, el Proyecto Mesoamérica y el Plan Mérida “expresan la nueva fase de usurpación y recolonización”. Las represas La Parota, Paso de la Reyna y la Yesca, en México; Xlalá e HidroXalbal, en Guatemala; El Tigre, en la frontera entre Honduras y El Salvador; Wancarque, en Honduras; El Chaparral, El Cimarrón y Sensunapán II, en El Salvador; Pacuare, Diqués y Savegre, en Costa Rica, e iniciativas similares en toda la región “atentan contra la vida”⁹.

9 Declaratoria de Boquete. V Foro Mesoamericano contra represas y por la defensa de los ríos y las comunidades, <www.ecoportal.net/content/view/full/85641>.

El proyecto de represa hidroeléctrica La Parota, en el meridional estado mexicano de Guerrero, tiene un costo de 1.000 millones de dólares¹⁰ y afecta a 11 comunidades por la inundación de 17.000 hectáreas, el desalojo de 25.000 personas y diversos perjuicios sobre unas 75.000 más¹¹. Desde 2003, sus habitantes han presenciado como trabajadores de la gubernamental Comisión Federal de Electricidad (CFE) han destruido cercas y caminos por el ingreso de maquinaria. Una asamblea de 5.000 personas se opuso al proyecto en 2007.

10 Grito Mesoamericano, *El movimiento mexicano de afectados por las represas*, <www.gritomesoamerica.org/index.php/defensa-de-los-bienes-comunes/41-defensa-de-los-bienes-comunes/71-el-movimiento-mexicano-de-afectados-por-las-represas.pdf>.

11 Grupo Promotor del Informe Alternativo DESCA, op. cit.

Luego se realizaron otras que lo avalaron, pero con participación de personas ajenas a las comunidades y bajo fuerte control militar y policial, según el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a La Parota (CECOP), que las ha considerado ilegítimas¹². “Estas personas representan a un movimiento que se mueve a través de prebendas, chantajes, a través de una torta o de 200 pesos. Sabemos muy bien de donde vienen esos recursos para movilizar a la gente”, dijo Marco Antonio Suástegui, de CECOP¹³.

En el marco del SIEPAC, las autoridades panameñas lanzaron en marzo de 2010 la construcción de cuatro centrales hidroeléctricas sobre el río Chiriquí Viejo “y tenían planes para construir 16 más”, informó la organización Cultural Survival. Al mes siguiente, “la policía atacó a un grupo de campesinos que se estaban manifestando en el Río Fonseca”, agregó. El gobierno autorizó en 2009 un proyecto hidroeléctrico en la cuenca del río Bonyic, “a pesar de las protestas de

una amplia coalición de grupos Indígenas y ambientales”, y “en el río Changuinola, los habitantes Ngöbes han sido desplazados ilegalmente por la primera de tres centrales, el proyecto Chan 75”¹⁴.

La Asamblea de Pueblos Indígenas y Negros de Honduras emitió en enero de 2009 una declaración de “repudio y rechazo total” a cinco proyectos de represas hidroeléctricas inscritas en el PPP y luego en el Proyecto Mesoamerica, por entender que “atentan contra la sobrevivencia” de sus comunidades¹⁵.

En Guatemala, organizaciones indígenas “han impulsado consultas comunitarias para conocer la opinión” de quienes “serían afectados por proyectos carreteros, mineros o de generación de energía, como las presas hidroeléctricas”, según informó Domingo Hernández, de la etnia quiche, ante el Tribunal Internacional de Conciencia del Foro Alternativo de los Pueblos en Movimiento, que sesionó en noviembre de 2010 en la ciudad de

México. Hernández mencionó que hasta la fecha de su testimonio se habían celebrado 47 consultas, en las que “cerca de un millón de personas han dicho no” a la concreción de esas obras¹⁶.

El investigador Nayar López Castellanos, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), sostuvo en su libro “Del Plan Puebla-Panamá al Proyecto Mesoamérica: Un espejo de la globalización neoliberal” que el objetivo básico del esquema es “reducir costos en la fabricación y traslado de productos de transnacionales estadounidenses al mercado asiático”¹⁷. Un objetivo “colateral” del Proyecto sería “desalentar la emigración hacia Estados Unidos”, pues “el cálculo es que los migrantes se vayan quedando en el camino al buscar trabajo en las maquiladoras que conformarán el corredor industrial” cercano a los emprendimientos surgidos desde el origen del PPP. (Ver, respectivamente, informes sobre remesas y maras.) ■

12 Fernando León, *Movimientos sociales hemisféricos presentes en el Tribunal Internacional de Conciencia*, (Easthampton: *The Narco News Bulletin*, 2010) <www.narconews.com/Issue67/articulo4252.html>.

13 Francisca Meza Carranza, *Descalifica el Cecop a simpatizantes de La Parota: su marcha, “patada de ahogado”*, diario La Jornada, edición Guerrero, <www.lajornadaguerrero.com.mx/2010/12/16/index.php?section=politica&article=004n1pol>.

14 Cultural Survival, *La responsabilidad del Gobierno Nacional Panameño en el abuso de los derechos humanos de los pueblos indígenas de Panamá*, Informe a la 9na. Sesión del UPR Working Group, <culturalsurvival.org>.

15 Declaración de la Asamblea de Pueblos Indígenas y Negros de Honduras (13 de enero de 2009), <movimientos.org/show_text.php3?key=13617>.

16 Fernando León, op. cit.

17 Arturo García Hernández, *Rebautizado, el Plan Puebla Panamá está fortalecido, sostiene investigador*, diario La Jornada, <www.jornada.unam.mx/2009/12/19/index.php?seccion=cultura&article=a05n1cul>.